

Nº 19

**ACTA DE LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA
JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2015**

El día de hoy jueves 6 de agosto de 2015, a las 11h00, se instala la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, quien en virtud de la ausencia temporal del señor Decano, preside la presente sesión, de conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Estatuto Universitario; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; Dra. Ana Luisa Cevallos, Vocal Docente Alterna; Dr. Juan Vargas, Presidente de la Asociación de Profesores; Sr. Mateo Lucio, Presidente de la Asociación de Estudiantes, Sra. Saskia Bravo, delegada de la Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 23 de julio de 2015
2. Comunicaciones
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se lo aprueba por unanimidad

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE 23 DE JULIO DE 2015

Toda vez que el acta fue remitida en impreso y vía correo electrónico, misma que ha sido leída y revisada por los señores Miembros de Consejo Directivo, se aprueba el acta por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1.- Se da lectura al oficio de fecha 30 de julio de 2015, mediante el cual la señorita Andrea Estefanía Álvarez López, solicita defender su proyecto de tesis el día viernes 14 de agosto, debido a que por cuestiones personales y de estudios posteriores, no le permite defenderlo ningún día anterior a esa fecha.

La Dra. Dolores Pullas manifiesta que por información del señor Lenin Egas, quien se desempeñó en calidad de Secretario de la Dra. Ximena Fierro, ex Secretaria Abogada de la Facultad, Consejo Directivo ha resuelto que las defensas de grado se realicen de lunes a jueves, con el afán de precautelar la seguridad de los egresados, familiares y docentes, por cuanto luego de los grados se quedaban libando. Que es potestad del Consejo Directivo dejar sin efecto la resolución, toda vez que ingerir licor al interior de la Universidad Central es motivo de sanción.

Dr. Francisco De la Cueva.- Considera que los grados deben darse durante el transcurso de toda la semana, porque además los docentes están dentro de su jornada laboral, por lo que sugiere se deje sin efecto la resolución de Consejo Directivo que dispone que los grados se efectúen de lunes a jueves.

Se resuelve: Dejar sin efecto la resolución de Consejo Directivo que establecía que los grados se efectúen de lunes a jueves, y se dispone que las defensas de grado previo a la obtención del título profesional se realicen de lunes a viernes, dentro del horario en que se desarrollan las actividades académico – administrativas de la Facultad .

Dr. Francisco de la Cueva.- Indica que conjuntamente con el señor Decano revisaron la normativa y consideran que es necesario se revise fundamentalmente la misión y visión del documento, por lo que, propone se remita a cada uno de los miembros vía correo electrónico, a fin de que emitan sus criterios a ser conocido en Consejo Directivo extraordinario el próximo día jueves.

Dra. Ana Luisa Cevallos.- Manifiesta que tiene a su cargo la revisión de tesis y proyectos, por tanto no le será posible revisar el documento en una semana. Con esta excusa se resuelve:

Remitir vía correo electrónico la Normativa de la Comisión de Autoevaluación presentada por la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación, a fin de ser conocida y aprobada en Consejo Directivo extraordinario del día jueves 13 de agosto de 2015.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1.- Dr. Byron Puga.- Informa que está previsto realizar el proyecto de charla "INYECTOLOGÍA, TOMA Y ENVÍO DE MUESTRAS AL LABORATORIO EN GRANDES Y PEQUEÑAS ESPECIES", para el día viernes 7 de agosto de 2015, a cargo del Dr. Sergio Chacha, solicita autorización de Consejo Directivo.

Dr. Francisco De la Cueva.- Procede a dar lectura del contenido del proyecto de educación continua, mismo que no tiene ningún costo, sugiriendo su aprobación.

Se resuelve autorizar la realización de la charla sobre "INYECTOLOGÍA, TOMA Y ENVÍO DE MUESTRAS AL LABORATORIO EN GRANDES Y PEQUEÑAS ESPECIES", a realizarse el día viernes 7 de agosto de 2015, en el Auditorio Nestlé Purina de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con una duración de 10 horas, con la participación de 100 asistentes, cuyo costo es gratuito.

3.2.- Dr. Francisco De la Cueva indica que conjuntamente con el Dr. Juan Vargas, viajarán a la Universidad Agraria La Molina – Perú, a fin de finiquitar la suscripción de un Convenio Específico para que 17 docentes de la Facultad opten por el programa de Doctorado en Ciencia Animal, por lo que solicita se consulte al Departamento Económico sobre la disponibilidad de recursos para cubrir el costo de los pasajes aéreos de los dos docentes.

Se resuelve consultar al Departamento Económico, sobre la disponibilidad de recursos para cubrir el costo de los pasajes aéreos, a favor de los doctores, Francisco De la Cueva Jácome y Juan Vargas Tipán, quienes se trasladarán a la Universidad Agraria La Molina – Perú, para finiquitar la suscripción de un Convenio Específico, a fin de que 17 docentes de la Facultad opten por el programa de Doctorado en Ciencia Animal, a ser ejecutado por dicha Universidad.

Siendo las 12H00 se termina la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano y Secretaria Abogada que certifica.



Dr. Francisco De la Cueva Jácome
SUBDECANO



Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA